

ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
CORPORACIÓN KAMOPA S.A.

I.- Lugar y Fecha:

Quito, 31 de marzo de 2015, a las 11H30, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la Calle Nicolás Baquero S/N y 29 de abril, TABABELA.

II.- Socios:

Todos los accionistas, según el siguiente detalle:

Accionista	Capital USD\$	Acciones	Valor Acción USD\$
Fernando Josué Brito Pazmiño	400,00	400	1,00
Patricio David Brito Pazmiño	400,00	400	1,00
TOTALES	800,00	800	

III.- Declaratoria e Instalación.-

Los accionistas presentes, representando el 100% del capital social, al amparo de lo previsto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, se declaran instalados en sesión de **Junta General Universal de Accionistas.**

IV.- Presidencia y Secretaría.-

Preside la sesión su titular, señor FERNANDO BRITO PAZMIÑO y actúa como Secretario, por decisión de los concurrentes, el Señor Marco Muñoz Barrera.

V.- Orden del Día:

Los concurrentes aceptan el siguiente:

1. Informe del Gerente General y Comisario correspondiente al ejercicio económico del 2014.
2. Aprobación de los Estados Financieros, al 31 de diciembre del 2014 y del Informe de Auditoría Externa del mismo periodo.
3. Destino de las utilidades del ejercicio económico 2014.
4. Designación de Comisarios para el ejercicio económico del año 2015
5. Designación de Auditor externo para el ejercicio económico del año 2015.

VI.- Deliberaciones y Resoluciones.-

1. Informe del Gerente General y Comisario del ejercicio económico 2014:

El Gerente General expone el contenido del resumen del Informe de Actividades correspondiente al ejercicio del año 2014, cuyo contenido es analizado por la Junta General, la misma que, a propuesta del accionista Fernando Josué Brito Pazmiño, y con la abstención del voto del señor socio y Gerente General Patricio David Brito Pazmiño, en observancia de lo previsto por el artículo 243 de la Ley de Compañías; por unanimidad, resuelve:

"Aprobar el Informe de Actividades del Gerente General, correspondiente al ejercicio 2014, y disponer que una copia del mismo se agregue al Expediente."

El Comisario de la Compañía pone a consideración de la Junta General de Accionistas su informe correspondiente al año 2014, el cual, luego de que es analizado por la misma, es aprobado por unanimidad, disponiendo que se agregue al Expediente.

2. Aprobación de los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2014 y el informe de Auditoría Externa del mismo periodo:

El señor Presidente señala que, habiendo precedido el conocimiento y la aceptación del Informe del Gerente General, los accionistas deben pronunciarse sobre los Estados Financieros del período en análisis.

En base a lo expuesto la Junta General, con la abstención del voto del señor socio y Gerente General Patricio David Brito Pazmiño, en observancia de lo previsto por el artículo 243 de la Ley de Compañías; por unanimidad, resuelve:

"Aprobar los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2014 y disponer que en copias se agreguen al Expediente."

De la misma manera, el Informe de los Auditores Externos MICELLE GARCÍA ZURITA Y ASOCIADOS, es puesto a consideración de la Junta General, que luego de analizarlo, por unanimidad, resuelve:

"Aprobar el Informe de Auditoría Externa del año 2014 presentado por la MICELLE GARCÍA ZURITA Y ASOCIADOS, y disponer que copia del mismo se agregue al Expediente."

3. Destino de las utilidades del ejercicio 2014:

Habida cuenta que la Compañía registró una utilidad neta de US\$219.714 en el ejercicio económico del año 2014, la Junta General, por unanimidad, resuelve destinarla distribución de dividendos para los accionistas, en proporción a su capital accionario.

4. Designación de Comisario Principal y Suplente:

La Junta General, por unanimidad, resuelve designar como Comisario Principal, al señor Marco Huera Fuertes y como Comisario Suplente, a la señora Katherine Paz ; a efectos de que realicen la fiscalización societaria por el año 2015.

5. Designación de Auditor Externo para el ejercicio económico del año 2015

La junta General, por unanimidad, resuelve designar a la firma MICELLE ZURITA Y ASOCIADOS, para que realice la Auditoría Externa 2015.

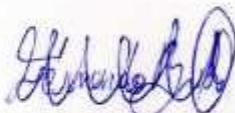
VII.-Clausura y Aprobación.-

No habiendo otro asunto sobre el que tratar, la señora Presidente suspende la sesión para que se redacte el Acta; la que elaborada es leída, **aprobada** y suscrita por los concurrentes, en razón de lo cual y siendo las 12H30, se clausura.

NOTA: Se incorporan al expediente los documentos analizados en la presente sesión, como son los informes del Gerente General y Comisario y los Estados Financieros.



**PATRICIO BRITO PAZMIÑO
PRESIDENTE-ACCIONISTA**



**FERNANDO BRITO PAZMIÑO
ACCIONISTA**



**SR. MARCO MUÑOZ B.
SECRETARIO AD HOC**